

Samuel Lozada Tamayo

(1927-2020)

Hombre de múltiples talentos el doctor Samuel Lozada Tamayo fue abogado distinguido del foro de Arequipa, asesor de empresas, dirigente de instituciones culturales y cívicas y profesor por muchos años de derecho internacional público y privado primero en la Universidad Nacional de San Agustín y en los últimos años en la Universidad Católica San Pablo además de periodista.

Ejerció desde joven el periodismo en el diario La Prensa y fue redactor y editorialista de diarios de la época, comentarista objetivo del acontecer cotidiano por lo que mereció el aprecio de la colectividad. Con motivo de su fallecimiento el diario decano de Arequipa El Pueblo le dedicó una página de homenaje recordando su actividad periodística.

Estudió derecho en la Universidad de San Agustín y titulado de abogado en 1950 y doctor en Derecho por la misma Universidad ejerció activamente desde su estudio de la calle Jerusalén. Abogado litigante, su ejercicio honesto de la profesión mereció el respeto tanto de la magistratura como de sus colegas del foro. En una ocasión hace algunos años mencionó con orgullo que era el abogado en ejercicio más antiguo de Arequipa. Había cumplido en ese tiempo 65 años de ejercicio ininterrumpido y activísimo de la profesión. Su prestigio en el medio lo llevó a ser asesor de empresas donde igualmente se desempeñó con singular eficiencia.

Fue promotor de actividades culturales, benéficas y sociales. Propulsor e integrante de numerosas instituciones en las que destacó en labores directivas como consejero prudente a la vez muy laborioso. Desarrolló una destacada labor como presidente del Patronato del Museo de Arte Contemporáneo de Arequipa, y fue presidente del Centro Cultural Peruano-americano de Arequipa. La afabilidad de su carácter, su don de gentes, su caballerosidad y su dinamismo hicieron que ganara pronto la simpatía y el respeto de quienes lo conocieron.

En 1961 fue nombrado catedrático titular de Derecho Internacional Público en la Universidad Nacional de San Agustín, curso que dictó con gran versación. En 1969 fue nombrado profesor de Derecho Internacional Privado. Jubilado de su cátedra en San Agustín, su alma máter lo designó Profesor Emérito. Muchos años después fue llamado a dictar las mismas disciplinas en la Universidad Católica San Pablo. Pero su cátedra no se limitó a las aulas universitarias. Era la voz más autorizada en materia de relaciones internacionales en Arequipa y fuente de consulta obligada y permanente. A él acudían abogados, periodistas y cuantos quisieran escuchar su ilustrada opinión. Una de sus discípulas de la primera época escribió con motivo de su fallecimiento que el doctor Samuel Lozada Tamayo es un orgullo para Arequipa. En octubre de 1970 participó en el VIII Congreso del Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional que se realizó en Lima como secretario de la cuarta comisión de Derecho Internacional Privado.

Como parte de su actividad académica estudió un postgrado en la Academia Internacional de Leyes de la Southern Methodist University en Dallas y realizó estudios sobre Derecho de la Integración en Buenos Aires.

Hace tres años la Universidad San Pablo publicó sus Lecciones de Derecho Internacional Público, fruto de su larga experiencia, obra necesaria y útil con la que quiso difundir sus conocimientos y transmitir sus experiencias en esa disciplina en un medio no muy propicio para su cultivo. En dieciocho capítulos explicó didácticamente la doctrina iusinternacional desde su definición y el desarrollo histórico de la comunidad internacional hasta aspectos más modernos como la protección internacional de los derechos humanos.

Su prestigio en la cátedra hizo que la Sociedad Peruana de Derecho Internacional en su sesión del Consejo Directivo de 21 de julio de 1978 lo designara como miembro asociado. En esa condición participó con entusiasmo en la ceremonia que conmemoró el centenario de la Sociedad, que con toda justicia lo incorporó a sus labores. Como profesor universitario y miembro de la Sociedad cumplió con las finalidades de la institución y desarrolló el conocimiento y estimuló el estudio del Derecho Internacional en el Perú y particularmente en Arequipa.

Francisco Miranda Molina



Samuel Lozada Tamayo
(1927-2020)